

## **PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE PERMANECE EN EL MISMO CURSO (REPETICIÓN DE CURSO)**

Lo que se anota a continuación es la articulación del marco general del plan de seguimiento personal para el alumnado que permanece en el mismo curso, ya sea que esta circunstancia se dé tras haber superado esta materia el curso 2022-2023 o haber obtenido evaluación negativa en ella dicho curso pasado. Por supuesto y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, lo dispuesto en este marco se irá personalizando concreta y paulatinamente cuanto sea necesario y de la manera que se estime pedagógicamente más adecuada para el caso concreto, las necesidades y la evaluación de cada alumno específico. Las acciones irán en una doble línea:

**a)** Por un lado, se realizarán acciones desde la praxis didáctica de esta materia concreta:

**a.1)** Como primera actuación general, se procurará, en lo posible, que las actividades, tareas, trabajos, proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. marcados a dicho alumnado durante el actual año académico supongan una variación respecto de las que ya realizaron el curso 2022-2023 en este mismo nivel: se tratarán de diversificar para ellos, en cuanto a cuáles son las actividades y, sobre todo, en lo que atañe a sobre qué textos, oraciones, obras y muestras de lengua y de productos literarios deben realizarse.

**a.2)** A partir de ahí, se supervisará la evolución de cada alumno que permanezca en el mismo curso y se actuará en consecuencia, según se dé uno de estos dos supuestos:

**a.2.1.)** Si con estas actuaciones la evolución del alumno en cuestión resultase positiva, se continuará en esa línea.

**a.2.2)** En el caso de que, por el contrario, la evolución del alumno concreto fuese negativa, se le aplicaría a dicho aprendiz lo previsto en el plan de refuerzo y recuperación para alumnos con dificultades.

**b)** Por otra parte, existe un Plan General de Seguimiento personal para alumnado que permanece en el mismo curso articulado por el IES como centro educativo, que supone tanto la recogida de la información sobre la evolución de cada alumno en esta situación de permanencia en el mismo curso, en todas y cada una de las materias que sigue, como la visión global de aquella en varios momentos intermedios del curso y de los periodos de evaluación. Dentro de dicho plan general, se ofrecerán todos los datos pertinentes al tutor de cada alumno en esta situación cuantas veces se soliciten, de manera que dicho tutor pueda ir disponiendo de ellos para poder ir comentando la situación y evolución con los aprendices afectados y sus familias y, en su caso, impulsando las medidas y/o actuaciones más pertinentes al respecto.